

CALENDARIO DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA 2008.



	Recién nacido	2 meses	4 meses	6 meses	15 meses	3 años	6 años	12 años	14 años
<i>VHB</i>	VHB ⁽¹⁾	VHB		VHB				VHB ⁽²⁾ tres dosis	
<i>DTPa/Td</i>		DTPa	DTPa	DTPa	DTPa		DTPa		Td ⁽³⁾
<i>Hib</i>		Hib	Hib	Hib	Hib				
<i>VPI</i>		VPI	VPI	VPI	VPI				
<i>TV</i>					TV	TV			
<i>Mening. C</i>		Mening. C	Mening. C		Mening. C				
<i>Varicela</i>								Varicela ⁽⁴⁾	
<i>VPH</i>									VPH ⁽⁵⁾ Sólo niñas tres dosis

VHB: Vacuna frente al virus de la Hepatitis B.

DTPa/Td: Vacunas frente a difteria, tétanos y tos ferina (pertussis) y Tétanos difteria tipo adulto respectivamente.

Hib: Vacuna frente al Haemophilus influenzae tipo b.

VPI: Vacuna inactivada de potencia aumentada frente al poliovirus.

TV: Vacuna triple virica frente a sarampión, rubéola y parotiditis (paperas)

Mening C: Vacuna frente al Meningococo serogrupo C.

Varicela: Vacuna frente al virus de la varicela.

VPH: Vacuna frente al papilomavirus.

- (1). En recién nacidos de madres portadoras del virus de la Hepatitis B, en las primeras horas de vida se administrará una dosis de inmunoglobulina y se adelantará la segunda dosis al mes de vida
- (2). Los y las escolares que ya hayan recibido tres dosis de vacuna frente a la Hepatitis B antes de los 12 años de edad no precisa ser vacunados .
- (3). Cada 10 años o según las normas que se dicten al respecto .
- (4). Los y las escolares que no hayan padecido la enfermedad ni estén vacunados
- (5). Niñas (sólo niñas) nacidas a partir de 1994.